

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 996

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri mestrés.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Negro horizonte

Desde que el *Aguila norte-americana* con sus terribles garras hizo presa en nuestro preciado territorio, destrozándolo y empujándolo, como movidos por un resorte los más pesimistas dieron rienda suelta á sus negros vaticinios y nos anunciaron que tras la protección que la poderosa Inglaterra prestaba á los Estados Unidos, existía un segundo fin: un pensamiento funesto, que ponía en constante peligro nuestra independencia.

Este peligro rebatido por la mayor parte de los grandes hombres cuyo optimismo nos ha llevado precipitadamente al caos, no era otro que la codicia de la Gran Bretaña de ensanchar su radio de acción del Peñón de Gibraltar, hasta Tarifa, haciendo ondear su bandera de conquista en estas poblaciones olvidadas de nuestros gobernantes, sin elementos de defensas, sin fuerzas militares y sin lo más indispensable para oponerse á un intento de bandidaje, de cualquiera nacion cuyo poderío, debiérase á la rapiña.

Ya ha empezado á desenmascararse el coloso; ya ha empezado á enseñarnos sus garras el *Aguila* que viene por un trozo de nuestro inanimado cuerpo que en la agonía, lejos de inspirar respeto y lástima, excita el apetito del grande sin más ley, que la ley de la fuerza empleada contra quien no puede defenderse, y será en día no lejano pasto de las iras de sus enemigos, por encontrarnos sin ánimos, sin aliento y sin dinero. ¡Qué fatalidad!

Los parlamentarios ingleses, en las cámaras recorren el velo, y confiesan que á la sombra ha venido tratándose de la necesidad de poner en el *Campo de Gibraltar* un ejército de 40.000 hombres que sean la garantía del mal llamado inexpugnable Peñón.

Los ministros casi llaman al orden á los oradores, y exponen que por lo delicado del asunto no debe tratarse en público, y esto ¿qué significa? y esto ¿qué viene á demostrar? que los trabajos de zapa, los maquiavelismos atentatorios al derecho internacional se han venido desarrollando á la sombra con seria amenaza á nuestro esquilmo país, teatro de tantos y tan repetidos descabros, como lo han sumido en la miseria y en el desprestigio que tan penosa impresion ha causado en el Universo entero.

Si esta es la conducta de Inglaterra, no sirve de nada que nuestros gobernantes perseverando en su costumbre de prudente silencio nos tengan en el mayor desconocimiento de los peligros que se nos avecinan, es preciso que el País conozca con todos sus detalles desde las notas diplomáticas hasta las oficiosas noticias que tengan de las *tramas* que se preparan para envilecernos más aun de lo que estamos, por la impresión y apatía de los que han

regido nuestros destinos y nos procuran tantos días de luto.

No podemos mostrarnos indiferentes ante las amenazas que se preparan y preciso es que nos agitemos para defendernos, ya con el apoyo de nuestra raza; con el de nuestros *propios hermanos*; en cuyo interés, debe estar el que conservemos nuestra independencia, como la neutralidad en las contingencias del porvenir, como dueños que somos de la llave del Mediterráneo.

Lo familia latina tiene intereses respetabilísimos en Africa; la familia latina, con la posesión de los ingleses del Campo de Gibraltar, habrían hecho dejación de sus derechos, que Europa entera le reconoce; y decimos que habrían hecho dejación de esos derechos, por que no otra cosa representaría su indiferencia á las pretensiones del coloso, que ya fortísimo en los mares desea engrandecer su poderío, fortificando las costas españolas para dominar en el Estrecho de Gibraltar.

Francia é Italia, ciertamente no darán el repugnante espectáculo de entregarse á temores que en nuestro concepto son injustificados porque en caso de que Inglaterra por la fuerza, intentase exigirnos lo que no podemos conceder ni por grado ni por fuerza, ambas Naciones con España formarían la triple alianza que sería bastante fuerte para hacer respetar el derecho internacional.

Nuestros gobernantes deben con verdadera urgencia dar una solución á este probable conflicto, disponiéndose á defender nuestro pabellón nacional con nuestras propias fuerzas, y sin reparar en medios, y despreciando toda amenaza, proceder á fortificar *Sierra Carbonera*, *Punta Cámer*, *Tarifa* y otros puntos de defensa, tan necesarios para que en su día podamos repeler cualquier ataque de enemigos tan terribles, como el que ahora, parece presentársenos.

Si tras esta enérgica determinación las circunstancias nos obligasen á otra actitud, por hostilidad del enemigo, bueno es estar preparados, y contar con el apoyo de dos naciones tan poderosas como las que dejamos nombradas, apoyo que no podemos creer nos sea negado por nuestros hermanos de la raza latina.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
La constitución del Congreso es un hecho.

Aprobadas ayer las actas de Valladolid y de Cabra, sólo figuran en la orden del día para hoy el dictamen sobre incompatibilidad del Sr. Paraiso y los dictámenes sobre el acta y la incompatibilidad del Sr. Prieto y Caules.

El dictamen de la Comisión respecto al Sr. Paraiso, es favorable á éste; pero contra aquel han formulado voto particular los conservadores de la Comisión, y no el *tetuanista*, Sr. Mochales, como se dijo primeramente.

Anoche no estaba aun decidido si dichos dictámenes se discutirán antes de la votación definitiva de la Mesa y de la

jura de los diputados, ó después, una vez ya constituida la Cámara.

Lo que desde luego puede afirmarse, es que el Congreso quedará constituido hoy mismo.

Al efecto, hoy á primera hora de la mañana han recibido los diputados el correspondiente aviso para que se presenten en el palacio del Congreso en el traje de etiqueta para el acto del juramento.

Los diputados ministeriales recibieron hoy por la mañana el aviso de la Presidencia para que voten la Mesa. Componen la candidatura ministerial como presidente el marqués de la Vega de Armijo; vicepresidente primero, D. Tirso Rodríguez; segundo, D. Juan Alvarado; tercero, D. Félix Suarez Inclán.

Las minorías elegirán el vicepresidente que tienen designado.

Los secretarios serán también elegidos segun están en la mesa interina y enseguida prestarán juramento los diputados.

Luego se procederá á la elección de las comisiones permanentes.

Los diputados conservadores no intervendrán en la elección de presidente. Tampoco la votarán los *gamaoistas*.

El gobierno desconfia que de la votación que ha de recaer hoy en la presidencia del Congreso sea tan nutrida como pretende el marqués de la Vega de Armijo.

Los aires que ayer corrian respecto de esta votación distaban mucho de ser favorables á los deseos del Gobierno.

Eran muchos los diputados ministeriales que no se recataban al decir que hoy votarán en blanco.

Entre ellos figuraban algunos amigos del Sr. Montero Ríos.

Se habló ayer mucho de un acto de simpatía que algunos ministeriales quisieron realizar, dejando tarjetas en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, acto que no dió el resultado apetecido, porque fueron pocos los diputados de la mayoría que lo llevaron á cabo.

No obstante estos contratiempos y el que se espera en la votación, tiénese por segura que el marqués de la Vega de Armijo aceptará, en definitiva, la presidencia de la Cámara.

Segun leo en los periódicos, á quince asciende el número de actas de diputados que no se han presentado, y son las siguientes:

Villaviciosa, Sr. Pidal (D. Alejandro); Cartagena, Sr. Perfumo; Palma, Sr. Roselló; Huesca, Sr. Segura Fernández; Laguardia, por fallecimiento del diputado electo Sr. Abreu; Bazza (Jaén) id. idem del vizconde de Irueste, Alázar de San Juan, Sr. Antequera (D. Benedicto); Azpeitia, conde de Aldama; Lucena y Montilla, marqués de la Vega de Armijo; Valladolid, Sres. Alba y Gamazo, Requena, Sr. Garcia Barlanga; Gandía señor Gutiérrez Más, y Jaén, Sr. Montilla.

Creo que la noticia no importará á muchos, pero por si acaso, ahí vá.

La del presupuesto, vá que vuela, mañana ó pasado leerá el ministro de Hacienda el proyecto de los mismos, en los que, comparados con los vigentes, no se introducen modificaciones esenciales.

Leído el proyecto de presupuestos y los dos complementarios, el Sr. Urzaiz siguiendo el procedimiento empleado por sus antecesores los Sres. Villaverde y Allende Salazar, bajará de la tribuna y desde el banco azul expondrá á la Cámara el alcance y significación de sus trabajos.

Y esto, como no se introducen modificaciones esenciales en los presupuestos, no le dará mucho dolores de cabeza ¡De seguro que no!

Otros informes coinciden en asegurar que Urzáiz leerá el jueves los presupuestos y los presentará con un pequeño aumento.

Dentro del proyecto económico, y en los complementarios de dicha obra, hay uno que tiende á reducir la cuenta del Tesoro con el Banco, para mejorar los cambios.

Buenos propósitos que por lo mismo no llegarán á ser realidades.

Para terminar: aun colea lo del acta de senador por la Economía de Valencia, y á propósito de este asunto escribe «La Epoca» un largo artículo en que asegura se dijo que dicha acta había sido declarada grave, y así lo comunicó la comisión correspondiente á la Cámara, contando sin duda con el voto del ministerial señor marqués de Valdeterrazo, individuo de la comisión.

Pero viene éste, examina detenidamente el expediente electoral, y en vez de unir su voto á los de sus correligionarios Sres. Salvador (D. Amós), Calleja y Ruilopez, lo une á los de los señores Arrazola, Santos Guzmán y Moral.

Por consecuencia, el voto particular susorito por estos tres últimos señores cuenta ya con mayoría de firmas y pasa á ser dictamen de la comisión, que propone que la referida acta sea declarada leve y admitido el marqués de Casa Loring como senador, convirtiéndose en voto particular el primitivo dictamen.

La conducta del marqués de Valdeterrazo es muy elogiada por todos, porque demuestra que no se ha dejado influir por el espíritu de partido, obrando con rectitud y justicia.

Aplaudamos al señor marqués.
Castillo.

2 de Julio de 1901.

Rápida

Ya, si las crónicas no mienten, España dispone de su flamante Congreso, novecientos, acabado de sacar del horno, y no es nada la de discursos que se le viene encima, supuesto lo que habían padecido los señores diputados, á quienes la «prescripción facultativa» tuvo sujetos á dieta oratoria, que es la más desagradable de las dietas para aquellos que al marchar directamente á la Corte, guardan una docena de camisas en el baul y una docena de discursos en los desvanes de la memoria, donde se llenan de telarañas y otros ringorranos por el estilo. ¡Buen golpe de discursos nos aguarda! Lo malo, ó mejor dicho, lo bueno para nuestro reposo y tranquilidad es que ni con pinzas puede atraparse una idea en esos discursos de ahora, donde, casi nunca, bajo los polvorientos adornos de inútil retórica, apuntan principios y soluciones. Es mejor que las ideas no salgan del cerebro de los padres de la patria, que como no tienen muchas, para ellos las necesitan. ¡Quédense allí por muchos años, y no nos acordemos del enjambre de loritos que revolotean y charlan en los escaños del Congreso! ¡Para lo que sirven los tales señores! Para lo bueno, son impotentes; para lo malo, inútiles... ¡Por qué han de preocuparnos?



NOTHOMB

Pocos hombres políticos habrán sabido identificarse con el espíritu en su patria, teniendo la fortuna de llegar en el momento oportuno para animarla á la lucha que había de dar por resultado la suspirada emancipación, y entre esos pocos se cuenta Juan Bautista Nothomb.

Bélgica, patria de Nothomb, que le vió nacer el 3 de Julio de 1805 desesperaba por sacudir el yugo de la dominación extranjera, no queriendo sus hijos ser españoles, ni austriacos, ni franceses, sino belgas independientes, que no sumando más que cuatro millones de hombres, estaban dispuestos á combatir á naciones poderosas, peleaban heroicamente contra los que pretendían arrebatarles su libertad.

Veintiocho años contaba Nothomb, cuando después de terminar la carrera de Derecho en la Universidad de Lieja, comenzó en «El Correo de los Países

Bajos» su campaña revolucionaria, á la que ayudaban los dos partidos belgas, formando la Union Católica liberal.

El 25 de Agosto de 1830, después de terminar la representación «La muta di Portici en Bruselas, estalló el movimiento que después de algunos meses dió por resultado la libertad de Bélgica.

Al frente de él se hallaba Nothomb como individuo de la Comisión de la Constitución, y después como diputado por tres distritos. Tanto trabajó para normalizar el estado de Bélgica, demostrando la sagacidad y la madurez de un sesudo hombre de experiencia, siendo casi imberbe, que asombró á sus compañeros de ambas Cámaras.

Después de contribuir á la elección del rey Leopoldo, fué ministro de Negocios, con cuyo cargo asistió á las conferencias de Londres.

Por el bien de su patria llegó hasta variar de sus ideas liberales buscando una conciliación en el partido católico.

En 16 de Setiembre de 1881, murió este hombre de Estado, que á los 27 años escribió una obra tan hermosa como su «Ensayo histórico y político sobre la revolución belga», que puede servir de modelo en su clase.

Hernando de Acavedo

España del siglo XV

La agricultura es el arte de convertir las piedras en pan, por el intermedio de organismos vivos; éste ha sido el gran descubrimiento del siglo XIX, y de ahí el vuelo inmenso que ha cobrado en Europa el comercio de abonos minerales, duplicando la producción agrícola.

En Europa, digo no en España, porque la agricultura española es todavía agricultura del siglo XV, agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de la rogativa, por falta de riego artificial; del transporte á lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al doce por ciento, de la bárbara contribución de consumos, de la mezcla de cosecha del cinco ó seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, inmuelle, rutinario, siervo de la hipoteca y del oscurecimiento.

Ahora bien; con una agricultura así de siglo XV, si pudo costearse un Estado barato, como eran los del siglo XV, en manera alguna se puede sostener un Estado caro, como son los de nuestro tiempo así en armamentos terrestres, como en buques de guerra y movilización de ejércitos, en diplomacia, colonias, obras públicas, tribunales, investigación científica, exploraciones geográficas, instrucción primaria, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales... Urge, pues, que se europeice, que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos, hasta duplicar y triplicar su producción por unidad de área ó por unidad de trabajo; y para ello, que el Estado ayude, resolviendo sumariamente, entre otros, el problema de la primera enseñanza y de las escuelas prácticas de cultivo, el problema de los caminos vecinales, el problema del aumento de riegos y de los pastos de regadío y secano, el problema de las economías en los gastos públicos improductivos, el problema de la justicia y de la autonomía local, el problema del servicio militar obligatorio.

El arte de convertir las sustancias minerales en sustancias orgánicas sin el intermedio del vegetal ni del animal; el arte de convertir las piedras en pan por procedimientos puramente químicos, éste ha de ser el gran descubrimiento del siglo XX, anunciado ya por Berthollet. La química sintética, la química creadora, se hará industrial y matará á la agricultura. Ya la hoja de ahora lleva sintetizadas las grasas, los azúcares, diversos aceites y alcoholés, el ácido acético y el cétrico, la theobromina, principio esencial de la rubia, vainilla, y diversas otras materias orgánicas cuya